

INFORME PRELIMINAR ACCIDENTE

COL-21-12-GIA

Aterrizaje forzoso por falla de motor

Ultraliviano, Urraco Magic GS700
Matrícula HJ003

23 de marzo de 2021

Amalfi -Antioquia -Colombia



ADVERTENCIA

El presente Informe Preliminar es presentado por la Autoridad de AIG de Colombia, Grupo de Investigación de Accidentes Aéreos – GRIAA, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Anexo 13 al Convenio de la Organización de Aviación Civil Internacional, la legislación nacional vigente y el Reglamento Aeronáutico Colombiano, RAC 114.

De conformidad con los documentos señalados, *“El único objetivo de las investigaciones de accidentes o incidentes será la prevención de futuros accidentes o incidentes. El propósito de esta actividad no es determinar culpa o responsabilidad”*.

Por lo tanto, el contenido de este Informe Preliminar no tiene el propósito de señalar culpa o responsabilidad y refleja el proceso de investigación que se adelanta, de manera independiente y sin perjuicio de cualquier otra de tipo legal, judicial o administrativa.

Este Informe Preliminar ha sido preparado con base en la información inicial recolectada durante el curso de la investigación. El contenido de este documento no debe interpretarse como una indicación de las conclusiones de la investigación.

SINOPSIS

Aeronave:	Ultraliviano Urraco Magic GS700
Fecha y hora del Accidente:	23 marzo 2021, 13:05 HL
Lugar del Accidente:	Vereda Las Ánimas, Amalfi, Antioquia
Tipo de Operación:	Privada, Deportiva
Propietario:	Mina La Vetilla S.A.S.
Explotador:	Mina La Vetilla S.A.S.
Personas a bordo:	Una (1)

1. INFORMACIÓN FACTUAL

El 23 de marzo del 2021 el ultraliviano HJ003 efectuaba vuelos desde Amalfi (IATA: AFI, OACI: SKAM), a la pista de la mina La Vetilla (Antioquia), con regreso a Amalfi, (Antioquia). El primer vuelo entre Amalfi y La Vetilla se cumplió sin novedad.

En el trayecto de regreso al aeródromo de Amalfi, la aeronave ascendió normalmente hasta 6200 ft y aproximadamente a 5 kilómetros de la pista de Amalfi, se presentó, súbitamente, una fuerte vibración seguida de apagada del motor; el Piloto notificó la falla al centro de control de Rionegro e intentó efectuar un reencendido sin conseguirlo. Por lo tanto, inició la búsqueda de un sitio adecuado para aterrizar de emergencia, seleccionando para el caso un terreno aparentemente plano en medio de pequeñas elevaciones.

Según declaraciones de testigos lugareños, ellos observaron que la aeronave efectuaba circuitos a baja altura. La aeronave aterrizó en el campo seleccionado por el Piloto, aparentemente en forma controlada sin lograr detenerse en el espacio disponible, e impactó de frente con una elevación del terreno.

El Piloto único ocupante, resultó lesionado. Sin embargo, pudo evacuar la aeronave por sus propios medios; pronto fue socorrido por los lugareños y trasladado inicialmente al hospital del municipio de Amalfi y luego a un hospital en la ciudad de Medellín.

En el sitio hicieron presencia la Policía Nacional y los Bomberos del municipio que prestaron custodia de la escena hasta el arribo del personal de la SIJIN.

La aeronave resultó con daños sustanciales.

El Piloto sufrió la fractura de un tobillo y laceraciones menores.

La Autoridad de Investigación de Accidentes, Grupo de Investigación de Accidentes, GRIAA, fue notificada el mismo día del suceso por parte del Grupo de Aeronavegación de Antioquia de la Aeronáutica Civil. De inmediato se dispuso de un Investigador que se trasladó al lugar del accidente el 25 de marzo para llevar a cabo la investigación de campo.



Imagen No. 1: Ubicación del suceso HJ003



Imagen 2: Condición final de la aeronave HJ003

2. HALLAZGOS PRELIMINARES

El lugar del accidente es un terreno en general quebrado de fácil acceso, ubicado en la vereda Las Ánimas, Municipio de Amalfi, Antioquia.

Durante la carrera de desaceleración, la aeronave colisionó de frente contra una elevación del terreno, deteniéndose de manera súbita en las coordenadas N6°56'09.19" W75°02'06.57", con rumbo final de 055°, a una elevación de 1.457 metros

La aeronave terminó con daños sustanciales. La sección del fuselaje se encontró altamente deformada por el impacto contra el terreno. Es evidente una deformación de toda la estructura desde la sección del motor hasta el empenaje. El panel de instrumentos resultó destruido; sin embargo, de él se recuperaron algunos equipos electrónicos.

Evidentemente el impacto el aterrizaje y posterior impacto se efectuaron con bajo ángulo de descenso y baja velocidad, lo cual permitió la supervivencia del Piloto.

Según las evidencias, aparentemente el motor no estaba produciendo potencia.

3. TAREAS PENDIENTES A LA INVESTIGACION

Dentro de los aspectos más importantes que se encuentran pendientes en el proceso investigativo están las siguientes actividades:

- Inspección del motor y de sus accesorios.
- Inspección de la calidad del combustible.
- Análisis de operación, estimado de consumo de combustible y ruta de vuelo.
- Análisis de la estructura de la aeronave y mantenimiento.
- Inspección y lectura de los componentes electrónicos recuperados.
- Estudio de la Reglamentación Aeronáutica Nacional sobre operación de ultralivianos

Información actualizada al día 28 de marzo de 2021 a las 12:00HL.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

Av. Eldorado No. 103 – 15, Piso 5º.

investigacion.accide@aerocivil.gov.co

Tel. +57 1 2963186

Bogotá D.C. - Colombia



Grupo de Investigación de Accidentes

GRIAA

GSAN-4.5-12-035



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL